



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° /204/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00017837-9/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez Subrogante del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dr. Martín M. Converset solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Milagros Flores y Carlos Román Panaccio en los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 359/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural concedida al agente Federico Gabriel Curi desde el día 26 de enero de 2019 hasta el 16 de Marzo de 2019, conforme Res. Pres. N° 1127/2018.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, el Sr. Magistrado propone a la agente María Milagros Flores, quien se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Marzotta y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al agente Kamel Antonio Aboud y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Benjamín Buitrago y/o mientras dure la subrogancia del Dr. Converset; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1130/2018. Implica continuidad de interinato con cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso la agente Mariana Paula Rodríguez Drago, conforme Res. Pres N° 1382/2017. Actualmente la referida agente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 878/2016.

Que por otra parte, se solicita, a partir del 26 de enero de 2019, la continuidad del interinato del agente Carlos Román Panaccio, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Victoria Del Piano y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Milagros Flores y/o mientras se extienda la designación interina



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

del agente Kamel Antonio Aboud; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1130/2018.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Kamel Antonio Aboud, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017. Actualmente se encuentra promovido al cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 986/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

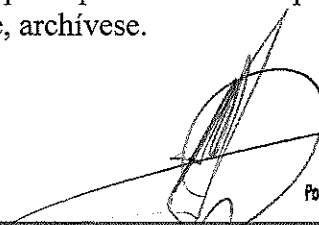
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que a partir del 26 de enero de 2019 la agente María Milagros Flores, Legajo N° 6785, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con goce de haberes concedida al agente Francisco Gabriel Curi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Rodríguez Drago; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que a partir del 26 de enero de 2019 el agente Carlos Román Panaccio, Legajo N° 6446, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Victoria Del Piano y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Milagros Flores y/o mientras se extienda la designación interina del agente Kamel Antonio Aboud; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1204 /2018

  
**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires